



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y BALASTREO DE TRAMO CARRETRO DEL CASCO URBANO DE SAN RAMON Y/A YARUCONTE.

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, No de solvencia Municipal **136713**, **R T N. 1323196000345**, con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**: - Y la empresa **TRANSPORTE MADRID**, representada legalmente por el señor **TEODOSIO MADRID SANTAMARIA**, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con tarjeta de Identidad No **0401-1980-00835**. RTN. No **04011980008352** Solvencia Municipal No. **00018474** y con domicilio en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, residente en la comunidad de Los Mangos, de este mismo término, en representación legal de su misma persona, en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de sus derechos y Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios que se registrá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; EL CONTRATANTE, manifiesta que en la comunidad de San Ramón, Talgua, Lempira se está ejecutando el proyecto de Balastro y cuneteo de calles del casco urbano a Yaruconte para lo cual es necesario transportar material balaústre, por lo cual se ha convenido **CONTRATAR** los servicios de la Empresa Transportes Madrid, representada por el Señor **TEODOSIO MADRID SANTAMARIA**, quien será el responsable de cortar material balaústre con retroexcavadora 420D y transportar la cantidad de Trece (13) Volquetadas de 6 metros, entre arena y piedra a los proyectos de cerca perimetral en la centros educativos en mención.

No	Tipo de materiales	Comunidad	Costo unitario	Sub-total
01	248 Volquetadas de balaústre	Tejeras	L. 1,000.00	L. 248,000.00
02	67 horas de retroexcavadora	Tejeras	L. 1,000.00	L. 67,000.00
Total				L. 315, 000.00

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 15 días contados a partir de la Fecha de su firma. **EL MONTO** del presente **CONTRATO** es por la cantidad de **(Lps. 315,000.00)...TRECIENTOS QUINCE MIL, LEMPIRAS EXACTOS.**

TERCERA: Formas de pago, las dos partes Acuerdan que se realizará en UN solo desembolso: Una vez que la obra para lo cual fue contratado este completamente terminado.

EL CONTRATADO; manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en él presente **CONTRATO**, comprometiéndose para ello.

- A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en él contrato, cumpliendo con todas las recomendaciones que se hagan para que la calle tenga las condiciones técnicas y de calidad.
- Estar disponible a la hora de ser llamado y recibir el pago, una vez que el **CONTRATANTE** asegure que la calle tiene la calidad esperada según recomendaciones realizadas por el Contratante.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: el **CONTRATADO**, acepta la supervisión y sugerencias de la Alcaldía Municipal, mediante las personas que se designen y manifiesta que el personal necesario para realizar este trabajo los pondrá el **CONTRATADO** y en caso de existir contratiempo en el desarrollo de este trabajo, se compromete a buscar la forma de cumplir en el tiempo establecido, si esto se diera por aspectos fuera del alcance humano, se tratará de solucionar con la extensión de tiempo que se incurra y la comprensión será por ambas partes.

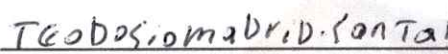

QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD. El Señor **TEODOSIO MADRID SANTAMARIA** será responsable por la calidad de la obra desarrollada y se obliga a responder por cualquier defecto inherente a la prestación de los servicios hoy aquí contratados. Garantizando la calidad de sus servicios.

SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente **CONTRATO**, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de este Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

SEPTIMA: Ambas partes Acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este medio, renunciamos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifiestan que están Totalmente de **ACUERDO**, y ratifican en cada una de sus partes el presente **CONTRATO**, en fe de lo cual firmamos el presente, en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 01 días del Mes de Diciembre del Año 2022.


(F) DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Contratante



(F) TEODOSIO MADRID SANTAMARIA
Contratado.


JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-78856

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MADRID SANTAMARIA TEODOSIO**
Con Registro Tributario Nacional: **04011980008352**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-78856 en fecha 08/11/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412214834 de fecha 08/11/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27721876156, presentada el 25/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-78856** o mediante el siguiente código QR:



<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LIMPIEZA BALASTREO DE TRAMO CARRETERO DEL CASCO URBANO SAN RAMON Y YARUCONTE., para el día 01 de DICIEMBRE del año 2022 al Señor **TEODOSIO MADRID SANTAMARIA**, Con numero de identidad **0401-1980-00835**, quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 01 Días del mes de diciembre del año 2022.



DANIEL DERAS BENITEZ
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA BALASTREO DE CALLES EN SAN RAMON Y BARRIO YARUCONTE

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 25/11/2022

VALIDO POR 5

DESCRIPCION	VALOR OFERTADO		
	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
BALASTREO			
VOLQUETADAS DE BALASTRE	248	L. 1,000.00	L. 248,000.00
HORAS DE RETROESCAVADORA	67	L. 1,000.00	L. 67,000.00
TOTAL			L. 315,000.00

Teobasio Madrid Santa Rosa

FIRMA DEL INTERESADO





MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA BALASTREO DE CALLES EN SAN RAMON Y BARRIO YARUCONTE

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 25/11/2022

VALIDO POR 5

DESCRIPCION	VALOR OFERTADO		
	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
BALASTREO			
VOLQUETADAS DE BALASTRE	248	L. 1,500.00	L. 372,000.00
HORAS DE RETROSCAVADORA	67	L. 1,500.00	L. 100,500.00
TOTAL			L. 472,500.00

Daniel Lara

FIRMA DEL INTERESADO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización

NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA BALASTREO DE CALLES EN SAN RAMON Y BARRIO YARUCONTE

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 25/11/2022

VALIDO POR 5

DESCRIPCION	VALOR OFERTADO		
	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
BALASTREO			
VOLQUETADAS DE BALASTRE	248	L. 7,600.00	L. 396,800.00
HORAS DE RETROESCAVADORA	67	L. 7,600.00	L. 107,200.00
TOTAL			L. 504,000.00

Andres Murcia Lara

FIRMA DEL INTERESADO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A

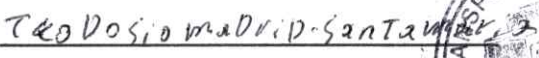



CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y BALASTREO DE TRAMO CARRETERO DEL CASCO URBANO DE SAN RAMON Y YURUCONTE " contrato realizado bajo la responsabilidad del contratista: **TEODOSIO MADRID SANTAMARIA** con numero de identidad: **0401-1980-00835** llevando un avance físico del 15%, por lo cual el contratista solicitó un abono por la cantidad de **48,000.00 LEMPIRAS EXACTOS** una vez estando finalizada la obra según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor **TEODOSIO MADRID SANTAMARIA** como contratista ,realizando un trabajo de limpieza de tramos carretero en la comunidad de san ramón .

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL



TEODOSIO MADRID SANTAMARIA
CONTRATISTA



ONAN JAFET VASQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TALGUA

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y BALASTREO DEL TRAMO DEL CASCO URBANO DE SAN RAMON Y/A YURUCONTE

Fecha de realización:	3/12/2022
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación :	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	TEODOSIO MADRID SANTAMARIA	Ident.	0401-1980-00835
Supervisor/UTM :	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CO	315,000.00	Plazo en días:	15
FECHA DE INICIO	15 DE AGOSTO DEL 2022	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0,00	% Avance Físico (según estimación):	15%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	48,000.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	15%
PAGO ACUMULADO	267,000.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	15%

OBSERVACIONES GENERALES:					
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LO SOLICITA LA EMERGENCIA		OPERADOR	2		
		Albañiles:			
		Peones:			
		Otros			
		Suficiente	X	No suficiente	
		Cantidad de Materiales:			
		Suficiente	X	No suficiente	
Calidad de obra:		Materiales Rechazados:			
buena	X	Regular			
Aprobado	X	Rechazado			
			0		

Observaciones en la obra:

ACTIVIDADES EVACUADAS:

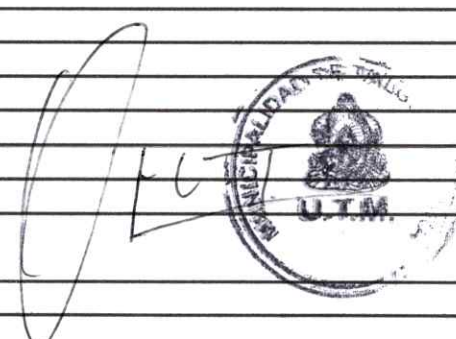
LAS ACTIVIDADES SE ESTAN REALIZANDO SEGÚN LAS NECESIDADES QUE LA EMERGENCIA PRESENTA.

Conclusiones

SE ESTA HACIENDO UN BUEN TRABAJO POR PARTE DE SEÑOR CONTRATISTA

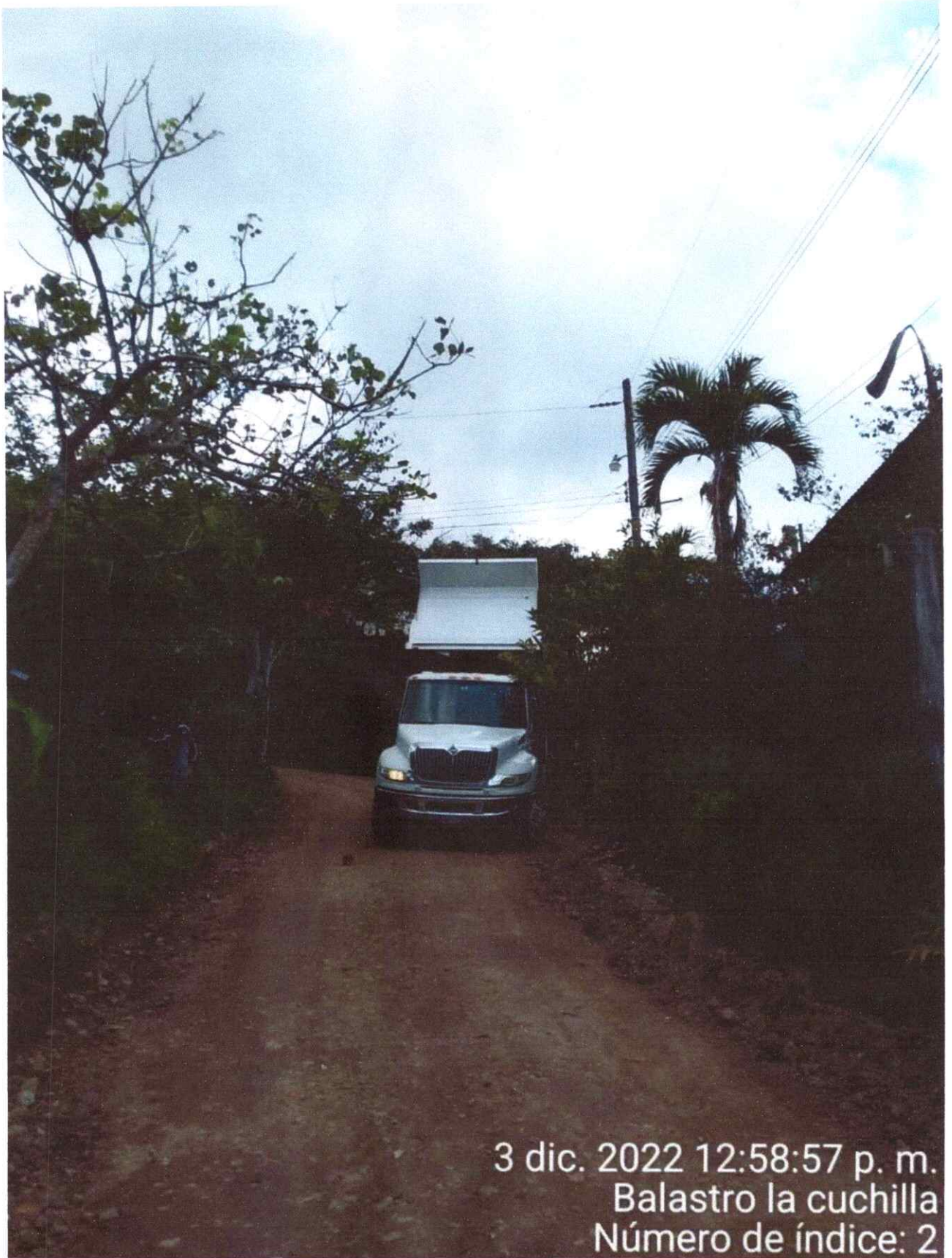
##

0





Número de índice: 3
Balastro la cuchilla
3 dic. 2022 12:59:33 p. m.



3 dic. 2022 12:58:57 p. m.
Balastro la cuchilla
Número de índice: 2

